

Memorando Nro. BDE-DNF-2026-0223-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2026

**PARA:** Sr. Ing. Damián Marcelo Ochoa Rodríguez  
**Subgerente General de Negocios**

**ASUNTO:** Propuesta de Incremento del Capital Suscrito y Pagado y de Distribución de Utilidades del Ejercicio económico 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P."

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. BDE-SEG-2026-0267-M de 19 de marzo de 2026, el Secretario General notificó a la Dirección de Negocios Financieros la Resolución Nro. 2026-DIR-029 suscrita el 18 de marzo de 2026, adoptada por el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. en Sesión Ordinaria Nro. 003-DIR-BDE BP-2026 de 13 de marzo de 2026, realizada en modalidad virtual (Correo Electrónico), con la cual el Organismo RESOLVIÓ:

*"Artículo 1.- Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al ejercicio económico 2025, en los términos, condiciones y valores que constan en el Informe Técnico de Incremento del Capital Suscrito y Pagado y de Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2025, de 11 de febrero de 2026, presentado por la Dirección de Negocios Financieros mediante memorando Nro. BDE-DNF-2026-0124-M, de 11 de febrero de 2026, y validado por el Subgerente General de Negocios, Subrogante, mediante el memorando Nro. BDE-SG-2026-0053-M, de 19 de febrero de 2026 (...)"*

Mediante memorando Nro. BDE-GJU-2026-0449-M de 30 de marzo de 2026, la Gerencia Jurídica: *"emitió el informe de Viabilidad Jurídica favorable respecto del proyecto de resolución, conforme el informe técnico de 27 de marzo de 2026 y la documentación remitida por la Dirección de Negocios Financieros, a efectos de que la Junta General de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.:*

- i) Conozca el incremento del capital suscrito y pagado del Banco; aprobado por el Directorio mediante Resolución Nro. 2026-DIR-029 de 18 de marzo de 2026 y;*
- ii) Conozca y apruebe la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio económico 2025.*

*4.2.- Se recomienda elevar el proyecto de resolución, con sus anexos y documentación habilitante, a fin de que sea conocido por la Junta General de Accionistas y, de corresponder, se apruebe la de distribución de utilidades, debiendo incorporarse la totalidad de antecedentes e informes como parte integrante del expediente administrativo (...).*

**Memorando Nro. BDE-DNF-2026-0223-M**

**Quito, D.M., 31 de marzo de 2026**

En función de la normativa legal vigente, le corresponde a la Junta General de Accionistas: " Conocer *el Incremento del Capital Suscrito y Pagado*; y, Conocer y Aprobar la Propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio económico 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.",

Con base a lo señalado, adjunto para su conocimiento señor Subgerente General de Negocios, la "Propuesta de Incremento del Capital Suscrito y Pagado y de Distribución de Utilidades del Ejercicio económico 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.", a partir de los saldos contables registrados en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025; para que por su intermedio solicite que la propuesta señalada, sea puesta como punto de orden del día de la próxima sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme a los siguientes puntos:

1. *Conocer el incremento del capital suscrito y pagado del Banco; aprobado por el Directorio mediante Resolución Nro. 2026-DIR-029 de 18 de marzo de 2026 y;*
2. *Conocer y aprobar la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio económico 2025.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Carlos Fernando Morales Galarza  
**DIRECTOR DE NEGOCIOS FINANCIEROS**

Referencias:

- BDE-GJU-2026-0449-M

Anexos:

- bde-seg-2026-0267-m\_notificación\_de\_resolución.pdf
- 8.2\_informe\_de\_utilidades\_2025\_03-02-2026.pdf
- 2\_\_bde-gop-2026-0031-m0437338001774632724.pdf
- 1.1\_informe\_ejecutivo\_de\_distribución\_de\_utilidades\_27\_de\_marzo\_2026-signed-signed.pdf
- 2026-dir-029\_-\_capital\_suscrito\_y\_utilidades-signed-signed0774390001774632723.pdf
- 
- 1\_2\_informe\_técnico\_de\_distribución\_de\_utilidades\_jga\_27-03-2025-signed0206696001774651858.pdf
- 1\_\_bde-dnf-2026-0020-m\_solicitud\_de\_utilidades0118432001774632724.pdf
- 4\_-\_bde-dnf-2026-0066-m0802676001774632724.pdf
- 4\_1\_bde-gop-2026-0087-m0117313001774632725.pdf
- 11\_\_bde-dnf-2026-0142-m0592493001774632774.pdf
- 13.\_bde-bde-2026-0111-m-3\_inclusión\_en\_el\_orden\_del\_día\_de\_directorio.pdf

**Memorando Nro. BDE-DNF-2026-0223-M**

**Quito, D.M., 31 de marzo de 2026**

- 4\_2\_valor\_cuenta\_34010449517001774632725.pdf
- 10\_bde-gju-2026-0246-m0782054001774632725.pdf
- 12\_bde-sg-2026-0053-m\_memorando\_para\_gg.pdf
- 11\_bde-dnf-2026-0142-m.pdf
- 4\_bde-gju-2026-0449-m.pdf
- 4.1\_resolución\_conocimienot\_incremento\_aprobación\_utilidades.doc

Copia:

Sr. Dr. Luis Fernando Borrero Andrade  
**Secretario General**

Sr. Mgs. Fausto Camilo Cartuche Velepucha  
**Especialista 2 de Políticas de Financiamiento**

Sra. Ing. Mónica Susana Urresta Imbacuan  
**Analista Senior Administrativo Financiero de Productos y Programas**

mu